



Quito, 01 de Noviembre de 2013

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines de Ley, por la presente le notifico que con fecha 30 de Octubre de 2013, se realizaron las siguientes transferencias de acciones que representan el 33% del capital social de la Compañía SONRISAS ODONTOLOGICAS SONRIHEALTH S.A., de la cual soy el actual representante legal, bajo el siguiente detalle:

CEDENTE:	SANDRA ISABEL LUCERO GALLEGOS
CEDULA DE CIUDADANÍA:	170498489-5
CESIONARIA:	LAURA MARINA GALLEGOS VALENCIA
NÚMERO DE ACCIONES:	264 acciones
VALOR NOMINAL:	US. 264.00
PORCENTAJE:	33%

De esta manera, la distribución del capital actual se encuentra de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	%
Silva Varela Galo Vinicio	272.00	272	34%
Silva Zaldumbide Galo Aníbal	264.00	264	33%
Gallegos Valencia Laura Marina	264.00	264	33%
TOTAL	800.00	800	100%

Atentamente,


Galo Silva Varela
GERENTE GENERAL
SONRIHEALTH S.A.

LÍDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN:

DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES,
DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO DE LA COMPETENCIA, DERECHO CORPORATIVO,
DERECHO LABORAL, DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, CAPACITACIÓN, TALENTO HUMANO,
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ESPECIALIZADA

CEAS - QUITO

Dirección: Juan de Velasco N26- 51 entre Av.
Orellana y Santa María.- Edificio CEAS.- Planta Baja
Telf: (02) 2521 486 / (02) 2906 431
Email: pbarriga@ceas.com.ec /
jortega@ceas.com.ec

www.ceas.com.ec

CEAS - GUAYAQUIL

Dirección: Parque Empresarial Colón – Urdenor
Edificio Corporativo III, Oficina 3, 2do piso
Telf: (04) 2136 221 / (04) 2136 620
Email: ceasguayaquil@ceas.com.ec

FILIALES Y CORRESPONSALÍAS:
Perú – Colombia – México - España

Quito, 31 de Octubre de 2013

Señor
Galo Vinicio Silva Varela
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines de Ley, por la presente notifico que con fecha 30 de Octubre de 2013, se realizaron las siguientes transferencias de acciones que representan el 33% del capital social de la compañía CLINICA DENTAL SONRISAS SONRISHEALTH S.A, de mi actual representación, bajo el siguiente detalle:

CEDENTE:	SANDRA ISABEL LUCERO GALLEGOS
CEDULA DE CIUDADANÍA:	170498489-5
CESIONARIA:	LAURA MARINA GALLEGOS VALENCIA
NÚMERO DE ACCIONES:	264 acciones
VALOR NOMINAL:	US. 264.00
PORCENTAJE:	33%

Con estos antecedentes, pido a usted que tome nota de la presente cesión en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Atentamente,



Sandra Lucero Gallegos
C.C 170498489-5



Juan Carlos Tilleria Yanez
Cónyuge Cedente
C.C.

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato de **CESIÓN DE ACCIONES**, de manera libre y voluntaria, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, por sus propios y personales derechos, la señora SANDRA ISABEL LUCERO GALLEGOS, con cedula de ciudadanía número 1704984895, domiciliada en la ciudad de Quito, casada, mayor de edad, ecuatoriana y hábil para contratar y obligarse conforme a derecho; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIA** la señora LAURA MARINA GALLEGOS VALENCIA, portadora de la cedula de ciudadanía número 1703099281, domiciliada en la ciudad de Quito, casada, mayor de edad, ecuatoriana y hábil para contratar y obligarse conforme a derecho.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

El CEDENTE es titular de 264 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, emitidas por la compañía SONRISAS ODONTOLOGICAS SONRIHEALTH S.A., por un valor total de USD 264.00 (doscientos sesenta y cuatro DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones y accionistas de la referida sociedad, las mismas que representan el 34% de su capital social.

El CESIONARIO se encuentra interesado en adquirir la totalidad de las acciones del CEDENTE, es decir 264 acciones que representan el 33 % del capital de la sociedad.

TERCERA.- CESIÓN:

Con los antecedentes expuestos, la señora SANDRA ISABEL LUCERO GALLEGOS cede y transfiere la propiedad total de sus ACCIONES, a favor de la señora LAURA MARINA GALLEGOS VALENCIA, mismas que comprenden 264 acciones de un valor nominal de un dólar cada una emitidas por la sociedad SONRISAS ODONTOLOGICAS SONRIHEALTH S.A., por un valor total de USD

264.00 (doscientos sesenta y cuatro DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Las acciones representan el 33% del capital de la compañía SONRISAS ODONTOLOGICAS SONRIHEALTH S.A.

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:

El valor que las partes han fijado como justo precio de las ACCIONES materia de la presente cesión es de de USD 264,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), la misma que EL CESIONARIO hará entrega al CEDENTE en unidad de acto con la firma de las partes de este CONTRATO, la entrega mediante endoso de las acciones que se encuentren emitidas y la carta de comunicación a LA COMPAÑÍA, de la cesión de las acciones firmada por las partes, para la anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de LA COMPAÑÍA, como lo determina el Art. 189 de la Ley de Compañías.

QUINTA.- DECLARACIÓN EXPRESA:

Conformes los contratantes con el objeto y precio de la presente cesión, las partes declaran expresamente, lo siguiente:

5.1.- El CEDENTE declara que es el único e incuestionado titular y propietario de LAS ACCIONES de LA COMPAÑÍA que está legalmente constituida de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador, y que no existe procedimiento judicial, arbitral, administrativo o ante cualquier fuero dentro del cual se ventile alguna controversia, impugnación, cuestionamiento, reivindicación o pretensión de terceros respecto a la titularidad, propiedad o cualquier clase de derechos sobre estas ACCIONES.

5.2.- El CEDENTE se compromete a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de perfeccionar la cesión de las acciones en favor del CESIONARIO.

5.3.- Asimismo, El CEDENTE declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

5.4.- El CESIONARIO, por su parte, manifiesta su conformidad con la venta que en su favor se realiza, por convenir a sus intereses y se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

SEXTA.- JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:

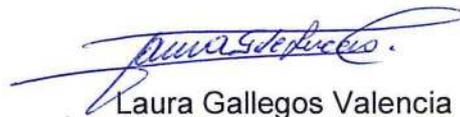
Cualquier controversia que pudiera surgir o devenir de la aplicación del presente Contrato, las partes lo resolverán de manera amigable. En caso de subsistir las diferencias, las someterán al procedimiento de mediación en el Centro de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, siguiendo para el efecto lo previsto en la Ley de Arbitraje y Mediación y en el Reglamento del indicado Centro.

Cada una de las partes acepta y se ratifica íntegramente en el contenido del presente contrato por ser de su interés y recíproca conveniencia.

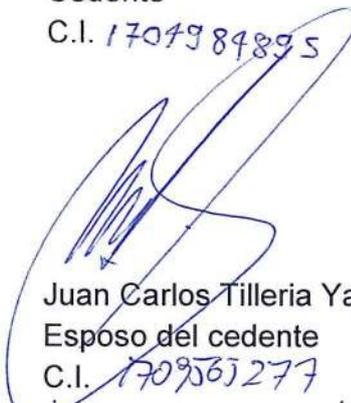
Para constancia de lo establecido firman por duplicado las partes en Quito, a los 7 días de octubre del 2013.



Sandra Lucero Gallegos
Cedente
C.I. 1707989895



Laura Gallegos Valencia
Cesionaria
C.I. 170309928-1

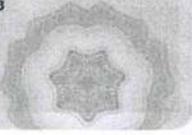


Juan Carlos Tilleria Yanez
Esposo del cedente
C.I. 1709565277


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170498489-5**

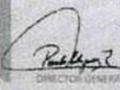
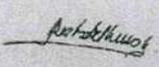

 APELLIDOS Y NOMBRES
LUCERO GALLEGOS SANDRA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-07-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
JUAN CARLOS TILLERIA YANEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN ODONTOLOGO** **E3343|2442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCERO PULUPA JORGE SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLEGOS VALENCIA LAURA MARINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-09-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-10


000402194

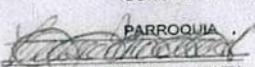
 **DIRECTOR GENERAL**
 **FIRMA DEL CEBUDADO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

047
047 - 0016 **1704984895**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUCERO GALLEGOS SANDRA ISABEL

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 3**
PROVINCIA QUITO **CONOCOTO**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**



f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 170956527-7

TILLERIA YANEZ JUAN CARLOS
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

19 FEBRERO 1970
 FECHA DE NACIMIENTO

005-0096 03391 M
 REG. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1970





REGISTRO CIVIL

EQUATORIANA***** E119311122

CASADO SANDRA ISABEL LUCERO GALLEGOS

SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

RAMIRO EDMUNDO TILLERIA
SUSANA DEL LOURDES YANEZ

QUITO 15/10/2009

15/10/2021
 FECHA DE CADUCIDAD

REN 1890708





PROFICUP
FULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Febrero del 2013

170956527-7 149 - 0078

TILLERIA YANEZ JUAN CARLOS
QUITO

PICHINCHA
CONOCOTO

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00461
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

3323264 02/07/2013 14:45:21

3323264

IMP. IGM. 02

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y OBSERVACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170309928-1

GALLEGOS VALENCIA LAURA MARINA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

04 DICIEMBRE 1950

002- 0325 00970 F

IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1950



Laura Marina Gallegos Valencia
REPUBLICA DEL ECUADOR

ECUATORIANA***** V334412244

CASADO JORGE LUCERO

SECUNDARIA POLICIA SERV. PASIVO

LUIS GALLEGOS

MARIA VALENCIA

QUITO 07/09/2006

07/09/2018

REN 2009139

Pch



Jorge Lucero

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038

038 - 0221 1703099281

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GALLEGOS VALENCIA LAURA MARINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA LA MAGDALENA
QUITO LA MAGDALENA ZONA
CANTON PARROQUIA
San Juan de los Rios
1. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA